



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

## INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 100/2004

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los once días del mes de Agosto del año dos mil cuatro, siendo las catorce horas veinticinco minutos, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Tratamiento Acta N° 96/2004 de sesión de fecha 26/05/04. Selección de dos consejeros para la firma.
2. Tratamiento Acta N° 98/2004 de sesión de fecha 23/06/04. Selección de dos consejeros para la firma.
3. Tratamiento Acta N° 99/2004 de sesión de fecha 28/07/04. Selección de dos consejeros para la firma.
4. Tratamiento nota de fecha 10 de Agosto de 2004, presentada por el Dr. Alejandro GROppo y avalada por el Coordinador de la Carrera Lic. en Ciencia Política, Lic. Omar BARBERIS, solicitando designación interina para la Lic. Ariana REANO, en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Semi Exclusiva.
5. Tratamiento nota de fecha 09 de Agosto de 2004, presentada por la Dra. María Susana Bonetto y avalada por el Sr. Coordinador de la Carrera Lic. en Ciencia Política, Lic. Omar BARBERIS, solicitando designación interina para la Lic. Daniela KUNZ, en el cargo de Auxiliar de 1° dedicación Semi Exclusiva.
6. Tratamiento nota de fecha 06 de Agosto de 2004, recibida mediante E-mail, presentada por la Dra. María Susana Bonetto y avalada por el Sr. Coordinador de la Carrera Lic. en Ciencia Política, Lic. Omar BARBERIS, solicitando designación interina para la Lic. Silvia IRUSTA, en el cargo de Auxiliar de 1° dedicación Simple.
7. Tratamiento nota de fecha 08 de Julio de 2004, recibida el 27/07/04, presentada por la Secretaria Académica Cra. María Cecilia Conci, solicitando designación interina para la Cra. Cristina Laura CONRERO en el cargo de Auxiliar de 1° dedicación Simple.
8. Tratamiento nota de fecha 08 de Julio de 2004, recibida el 27/07/04, presentada por la Secretaria Académica Cra. María Cecilia Conci, solicitando designación interina para el Cr. Raúl Oscar BAROVERO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi Exclusiva.
9. Tratamiento Ratificación de Resolución de Dirección N° 139/04 "Declaración de Interés Académico del XX° Congreso Nacional de Docentes de Administración General de la República Argentina y al II° Congreso del Mercosur de Docentes de Administración", Ad-Referendum de Consejo Directivo del I.A.P.C.S.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

10. Tratamiento nota de fecha 30 de Junio de 2004, presentada por la Profesora Arq. Mónica Elisa Sánchez, solicitando pasar del cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple al de profesora Titular dedicación Simple.
11. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Profesor Titular o Asociado o Adjunto – dedicación Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Investigación Social – Área: Metodología – Asignatura: "Metodología y Técnicas de la Investigación Social".
12. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Profesor Titular o Asociado o Adjunto – dedicación Semi Exclusiva – Unidad Coordinadora: Investigación Social – Área: Metodología – Asignatura: "Metodología de la Investigación en Comunicación" (Resolución de Dirección N° 141/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).
13. Tratamiento Aprobación Listado de Temas Concurso Profesor Adjunto – dedicación Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Sociología – Asignatura: "Sociología General", "Sociología Sistemática I" y "Sociología Sistemática II" (Resolución de Dirección N° 091/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).
14. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Profesor Adjunto – dedicación Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Sociología – Asignatura: "Sociología General", "Sociología Sistemática I" y "Sociología Sistemática II" (Resolución de Dirección N° 092/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).
15. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Teoría y Técnica Tributaria I" (Resolución de Dirección N° 087/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).
16. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Teoría y Técnica Tributaria I".
17. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Problemática Socioantropológica".
18. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Administración Financiera".
19. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacios Curriculares: "Sistemas Contables I" y "Sistemas Contables II".
20. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Comunicación y Procesos Culturales" (Resolución de Dirección N° 136/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).
21. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Teoría Política II" (Disposición de Secretaría Académica N°: 090/2004 –I.A.P.C.S.).
22. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Comunicación y Desarrollo Tecnológico" (Resolución de Dirección N° 137/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).
23. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Teoría de la Administración Pública" (Resolución de Dirección N°: 088/2004 – Ad-referendum de Consejo Directivo del I.A.P.C.S.).



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

24. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Teoría de la Administración Pública".
25. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Comunicación y Desarrollo Tecnológico".
26. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Comunicación y Procesos Culturales".
27. Tratamiento nota de fecha 30 de Julio de 2004, presentada por la Secretaria Académica del I.A.P.C.S., Cra. María Cecilia CONCI, solicitando aprobación de Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Administración General".
28. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Análisis Microeconómico" (Disposición de Secretaría Académica N°: 099/2004 – I.A.P.C.S.).

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide a la Secretario de Actas que constate el numero de consejeros presentes, a saber:

Consejeros	Claustro	Asistencia al comienzo de la Sesión	Se incorporan con posterioridad	Se retiran con posterioridad
Bressan, Juan Carlos	Profesores	Ausente	15:24 hs.	-----
Damián, Daniel	Egresados	Presente	-----	-----
Garrido, Pablo	Profesores	Ausente	14:55 hs.	-----
La Rocca, Dante	Director	Presente	-----	-----
Mansilla, Gabriela	No-docente	Presente	-----	-----
Molina, Silvio	Alumnos	Ausente	-----	-----
Paredes, Aldo	Profesores	Presente	-----	-----
Rizzi, Franco	Alumnos	Presente	-----	-----
Sader, Gustavo	Profesores	Ausente	14:37 hs.	16:35 hs.
Seggiaro, Carlos	Profesores	Ausente	-----	-----

Acto seguido el Sr. Director solicita al Secretario de Actas constate la presencia de los representantes de las carreras articuladas entre los niveles terciarios y el Instituto A. P. de Ciencias Sociales quienes integran este Cuerpo Colegiado con voz y sin voto, a saber:

Representante	Nivel Terciario	Carrera Tramo Universitario	Asistencia
Mossello, Fabián	INESCR	Lic. en Ciencias de la Comunicación	Presente





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

Constatado el número de consejeros presentes - CINCO (5) incluido el Sr. Director. - En este Acto el Sr. Director explica a los Sres. Consejeros que en virtud de que el Consejero Juan BRESSAN no puede hacerse presente al inicio de Sesión por coincidir con su horario de clases, le dejó la moción de comenzar por el tratamiento de los puntos 16º al 28º, en referencia a que se subordina a lo dictaminado por los tribunales actuantes en los concursos de referencia en puntos del Orden del Día precedentemente mencionados.

Puesto a consideración de los Sres. Consejeros, y ante la aprobación del tema precedentemente planteado, el Sr. Director da por iniciada la presente sesión.

Se incorpora más tarde, de conformidad a las constancias del acta, los Consejeros Pablo GARRIDO, Gustavo SADER y Juan BRESSAN.

**Acto seguido se procede a la lectura del 1º punto del O.D.: "Tratamiento Acta Nº 96/2004 de sesión de fecha 26/05/04. Selección de dos consejeros para la firma".**

El Sr. Director consulta a los Sres. Consejeros si han recibido el Acta en tratamiento y si tienen alguna objeción sobre la misma. -----  
No habiendo modificaciones propuestas el Sr. Director mociona la aprobación del Acta Nº 096/2004, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

A los fines de la selección de DOS (2) consejeros para la firma del Acta aprobada, el Sr. Director propone a los Consejeros Aldo PAREDES y Franco RIZZI, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

**Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 2º: "Tratamiento Acta Nº 98/2004 de sesión de fecha 23/06/04. Selección de dos consejeros para la firma".-**

El Sr. Director consulta nuevamente a los Sres. Consejeros, si han recibido el Acta Nº 098/2004 y en caso afirmativo si tienen modificaciones que proponer a la misma. No habiendo modificaciones propuestas el Sr. Director mociona la Aprobación de la misma sugiriendo a los Consejeros Daniel DAMIÁN y Gabriela MANSILLA para la firma de la misma. -----

Puesta a votación la moción de aprobación del Acta en tratamiento resulta **aprobada por unanimidad.**-----

Puesta a votación la propuesta de los Consejeros DAMIÁN y MANSILLA para la firma del Acta 098/2004 resulta **aprobada por unanimidad.**-----



INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**A continuación se procede al tratamiento del punto 3º del orden del día:**  
**Tratamiento Acta Nº 99/2004 de sesión de fecha 28/07/04. Selección de dos consejeros para la firma**.

El Sr. Director procede de igual manera que en los dos puntos anteriores consultando si han recibido el Acta en tratamiento. -----

Ante la afirmativa de los Sres. Consejeros el Sr. Director mociona la aprobación del Acta Nº 099/2004 resultando **aprobado por unanimidad.**- -----

Ante la aprobación del Acta en tratamiento, el Sr. Director propone a los Consejeros Aldo PAREDES y Juan BRESSAN, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

**Antes de continuar con el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día, el Sr. Director mociona sobre tablas, incorporar cinco (5) temas al mismo para su tratamiento, a saber:**

29. Tratamiento nota de fecha 28 de Junio de 2004, elevada por la Dra. María Susana BONETTO, solicitando la designación interina de la Abog. Alcira DURÁN en carácter de Auxiliar de Primera con dedicación Simple.
30. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Matemática Financiera" (Disposición de Secretaría Académica Nº 097/04 - I.A.P.C.S.).
31. Tratamiento Aprobación Espacio Curricular Optativo de Profundización denominado: "Seminario sobre Foucault, Habermas y la Ciencias Sociales" (Disposición de Secretaría Académica 100/2004 – I.A.P.C.S.).
32. Tratamiento Aprobación Espacio Curricular Optativo de Profundización denominado: "Seminario Taller de Sociología Urbana" (Disposición de Secretaría Académica 101/2004 – I.A.P.C.S.).
33. Tratamiento nota de fecha 05 de Agosto de 2004, elevada por el Centro de Estudiantes de Sociales (C.E.S.), solicitando declaración de Interés Institucional del Proyecto de Creación del Programa de Seguridad Social Estudiantil (P.S.S.E.).

Puesta a votación la moción del Sr. Director, resulta **aprobada por unanimidad**, incorporándose los temas propuestos en orden correlativo a los puntos existentes, tal como se sita ut-supra.

**El Sr. Director mociona se adelante el tratamiento de los temas incluidos en los puntos decimosexto (16º) al vigésimo octavo (28º) inclusive.**

**Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta aprobada por unanimidad.-**





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto 16º del orden del día:  
Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría:  
Ad-honorem – Espacio Curricular: "Teoría y Técnica Tributaria I".-**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Cr. Eduardo ROMANO, Cra. Adriana IÑIGUEZ y Cr. Mario TAMAGNO – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de la única postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumna Nuria Gabriela ROJO (D.N.I. 27.776.111) – resolvió por unanimidad recomendar a la alumna ROJO a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Teoría y Técnica Tributaria I".

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día cinco de Julio de 2004, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Teoría y Técnica Tributaria I", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 04416/04 Anexo 27.
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas del Expediente referido precedentemente.
- c) DESIGNAR a la Alumna Nuria Gabriela ROJO (D.N.I. 27.776.111) a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Teoría y Técnica Tributaria I".

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.**- ----

**Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 17º del O. D.: Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Problemática Socioantropológica".-**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Dr. Luis Daniel HOCSMAN, Lic. Paula PAVCOVICH y Lic. Virginia SABATTINI – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición del único postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumno Miguel Alejandro MORALES y ante la ausencia de los demás aspirantes inscriptos – resolvió por unanimidad que los antecedentes y el desempeño del alumno MORALES, no ameritan suficientemente la recomendación para ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Problemática Socioantropológica".



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día veinticuatro de Junio de 2004, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Problemática Socioantropológica", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 4416/04 Anexo 19.
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas del Expediente referido precedentemente.
- c) DECLARAR DESIERTO el Concurso de Ayudante Alumno, substanciado el día 24 de Junio de 2004, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Problemática Socioantropológica".

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.** - ----

**Siendo las catorce horas treinta y siete minutos se incorpora el Consejero Gustavo SADER haciendo un total de seis (6) Consejeros presentes – incluido el Sr. Director.**

**Acto seguido se procede a la lectura del tema incorporado sobre tablas como punto N° 18 del Orden del día: "Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Administración Financiera".-**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Cra. Susana PANELLA, Cra. Gloria LICERA y Lic. Nicolás BELTRAMINO – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de la única postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumna Noelia Valeria MENZIO (D.N.I. 27.592.011) – resolvió por unanimidad recomendar a la alumna MENZIO a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Administración Financiera".

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día veinticinco de Junio de 2004, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Administración Financiera", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 04416/04 Anexo 02.
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas del Expediente referido precedentemente.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
TUCUMÁN

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

- DESIGNAR a la Alumna Noelia Valeria MENZIO (D.N.I. 27.592.011) a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Administración Financiera".

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.** - ----

**Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 19º del orden del día: "Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacios Curriculares: "Sistemas Contables I" y "Sistemas Contables II".-**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Mgter. Gustavo SADER, Cra. Gloria LICERA y Cr. Pablo GARRIDO – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición del único postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumno Mauricio Noel BARRIO (D.N.I 28.577.902) – resolvió por unanimidad recomendar al alumno BARRIO a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para los espacios curriculares "Sistemas Contables I" y "Sistemas Contables II".

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día veintiocho de Junio de 2004, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para los espacios curriculares "Sistemas Contables I" y "Sistemas Contables II", tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 04416/04 Anexo 21.
- APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas del Expediente referido precedentemente.
- DESIGNAR al Alumno Mauricio Noel BARRIO (D.N.I 28.577.902) a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en los espacios curriculares "Sistemas Contables I" y "Sistemas Contables II", en la Extensión Áulica Laboulaye.

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.** - ----  
En este acto se hace constar la correspondiente exclusión del Consejero SADER, por ser parte integrante del Tribunal propuesto. - -----

**A continuación se procede al tratamiento del punto 20º del O. D.: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura:**





INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**"Comunicación y Procesos Culturales" (Resolución de Dirección N° 136/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.)".-**

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual el Sr. Director aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Comunicación y Procesos Culturales":

**TRIBUNAL TITULAR**

DOCENTE	D.N.I.
Teobaldi, Daniel Gustavo	14.798.207
Martínez, Fabiana Rosa	18.173.106
Mossello, Fabián Gabriel	16.465.114

**TRIBUNAL SUPLENTE**

DOCENTE	D.N.I.
Emaides, Ana María	5.453.900

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección N° 136/2004; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido.

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.** -----

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto 21º del orden del día: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Teoría Política II" (Disposición de Secretaría Académica N°: 090/2004 – I.A.P.C.S.)".-**

El Sr. Director procede a la lectura de la Disposición de Secretaría Académica en tratamiento, mediante la cual se eleva la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Teoría Política II":



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>DOCENTE</b>	<b>D.N.I.</b>
Grosso, Alejandro José	20.941.021
Bonetto, María Susana	5.995.399
Montes, Marcelo Omar	16.942.398

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>DOCENTE</b>	<b>D.N.I.</b>
Luque, Gustavo Adolfo Martín	8.295.394

Finalizada la lectura de la referida Disposición, el Sr. Director mociona la aprobación de la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido.

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.** -----

**Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 22° del O. D.: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Comunicación y Desarrollo Tecnológico" (Resolución de Dirección N° 137/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.)".-**

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual se aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Comunicación y Desarrollo Tecnológico":

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>DOCENTE</b>	<b>D.N.I.</b>
ALAMO, Oscar Nicolás	12.873.811
MARTÍNEZ, Fabiana Rosa	18.173.106
BUSTOS, María José	11.748.485

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>DOCENTE</b>	<b>D.N.I.</b>
MOSELLO, Fabián Gabriel	16.465.114

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección N° 137/2004; APROBAR,





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
TUCUMÁN

INSTITUTO A.P.  
SERVICIOS SOCIALES

en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido.

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.** -----

**Acto seguido se procede a la lectura del tema incorporado sobre tablas como punto N° 23 del Orden del día: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Teoría de la Administración Pública" (Resolución de Dirección N°: 088/2004 – Ad-referendum de Consejo Directivo del I.A.P.C.S.)".-**

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual se aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Teoría de la Administración Pública":

#### TRIBUNAL TITULAR

DOCENTE	D.N.I.
Ahumada, Jorge Nelson	12.808.788
Montes, Marcelo Omar	16.942.398
Paredes, Aldo Manuel	6.607.360

#### TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
Luque, Gustavo Adolfo Martín	8.295.394

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección N° 088/2004; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido. -----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.** -----  
En este acto se hace constar la correspondiente exclusión del Consejero PAREDES, por ser parte integrante del Tribunal propuesto.- -----



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**A continuación se procede al tratamiento del punto 24° del O. D.:  
Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría:  
Ad-honorem – Espacio Curricular: "Teoría de la Administración Pública".-**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Mgter. Jorge AHUMADA, Lic. Marcelo MONTES y Mgter. Gustavo LUQUE; con la presencia del alumno Alexis Miguel MORRE en calidad de veedor estudiantil – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de los aspirantes presentes en el Acto de substanciación de concurso – Alumno Nicolás Agustín MACAGNO (D.N.I. 29.835.952) y alumna Daniela Karina PEÑA (D.N.I. 28.064.567) – resolvió por unanimidad recomendar el siguiente Orden de Mérito a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Teoría de la Administración Pública":

- 1) Daniela Karina PEÑA (D.N.I. 28.064.567)
- 2) Nicolás Agustín MACAGNO (D.N.I. 29.835.952)

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- d) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día ocho de Julio de 2004, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Teoría de la Administración Pública", tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 04416/04 Anexo 24.
- e) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas del Expediente referido precedentemente.
- f) DESIGNAR a la Alumna Daniela Karina PEÑA (D.N.I. 28.064.567) a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Teoría de la Administración Pública".

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.**- ----

**Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 25°  
del orden del día: Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante  
Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Comunicación y  
Desarrollo Tecnológico".-**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Ing. Oscar ALAMO, Mgter. Fabiana MARTÍNEZ y Lic. María José BUSTOS – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición del único postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumno Franco Sebastián CREMONESE (D.N.I: 26.470.212) – resolvió por unanimidad recomendar al





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

alumno CREMONESE a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Comunicación y Desarrollo Tecnológico".

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- d) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día cinco de Agosto de 2004, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Comunicación y Desarrollo Tecnológico", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 04416/04 Anexo 07.
- e) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas del Expediente referido precedentemente.
- f) DESIGNAR al Alumno Franco Sebastián CREMONESE (D.N.I. 26.470.212) a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Comunicación y Desarrollo Tecnológico".

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.**- ----

**A continuación se procede al tratamiento del punto 26° del 0. D.:  
"Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría:  
Ad-honorem – Espacio Curricular: "Comunicación y Procesos Culturales".-**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Dr. Daniel TEOBALDI, Mgter. Fabiana MARTÍNEZ y Mgter. Fabián MOSSELLO – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de la única postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumna Claudia Esther CEBALLOS (D.N.I 28.065.088) – resolvió por unanimidad recomendar a la alumna CEBALLOS a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Comunicación y Procesos Culturales".

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- g) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día cinco de Agosto de 2004, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Comunicación y Procesos Culturales", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 04416/04 Anexo 08.
- h) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas del Expediente referido precedentemente.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

- 7) DESIGNAR a la Alumna Claudia Esther CEBALLOS (D.N.I 28.065.088) a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Comunicación y Procesos Culturales".

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.**- ----

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto 27º del orden del día: Tratamiento nota de fecha 30 de Julio de 2004, presentada por la Secretaria Académica del I.A.P.C.S., Cra. María Cecilia CONCI, solicitando aprobación de Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: Administración General.**-

El Sr. Director comenta que la Secretaria Académica, Cra. María Cecilia CONCI, presenta la nota en tratamiento y una Disposición dado que ella es parte integrante del Tribunal propuesto.

A continuación el Sr. Director procede a la lectura de la nota en tratamiento, mediante la cual se eleva la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Administración General":

**TRIBUNAL TITULAR**

DOCENTE	D.N.I.
María Cecilia Ana CONCI	12.672.326
Nicolás Salvador BELTRAMINO	14.290.361
Edgardo Carlos VERHAEGHE	8.473.221

**TRIBUNAL SUPLENTE**

DOCENTE	D.N.I.
Graciela Liana MIGNACO	10.585.007

Finalizada la lectura de la nota en tratamiento, el Sr. Director mociona la aprobación de la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido.

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.** ----

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto 28º del orden del día: Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura:**





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**"Análisis Microeconómico" (Disposición de Secretaría Académica N°: 799/2004 -I.A.P.C.S.)"-**

El Sr. Director procede a la lectura de la Disposición de Secretaría Académica en tratamiento, mediante la cual se eleva la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Análisis Microeconómico":

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>DOCENTE</b>	<b>D.N.I.</b>
BRESSAN, Juan Carlos	6.657.993
GRANATO, María Florencia	23.453.816
SALERNO, María Liliana	17.628.168

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>DOCENTE</b>	<b>D.N.I.</b>
BUCCIARELLI, Silvia Beatriz	11.689.933

Finalizada la lectura de la Disposición en tratamiento, el Sr. Director mociona la aprobación de la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido.

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**. -----  
En este acto se hace constar la correspondiente exclusión del Consejero BRESSAN, por ser parte integrante del Tribunal propuesto.-----

**A continuación se retoma el tratamiento del Orden del Día desde el 4º Punto.**

**Siendo las catorce horas cincuenta y cinco minutos se incorpora el Consejero Pablo GARRIDO haciendo un total de SIETE (7) Consejeros presentes – incluido el Sr. Director.**

**Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 4º del orden del día: "Tratamiento nota de fecha 10 de Agosto de 2004, presentada por el Dr. Alejandro GROPPPO y avalada por el Coordinador de la Carrera Lic. en Ciencia Política, Lic. Omar BARBERIS, solicitando designación interina para la Lic. Ariana REANO, en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Semi Exclusiva".-**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
TUCUMÁN

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

El Sr. Director procede a comentar que a partir de este punto prosiguen una serie de solicitudes de designaciones interinas fundadas a partir de un éxodo docente que se ha producido en el área formativa de Ciencias Políticas, a saber: - La renuncia del Dr. Manuel Sebastián BARROS; - La licencia por formación del Mgter. Manfredo KOESSL; - La licencia solicitada por la Mgter. Valeria BRUSCO y finalmente la licencia otorgada también por formación de la Lic. Malvina RODRÍGUEZ. Comenta que a partir de esta situación se ha reunido con los Profesores responsables de asignaturas de la mencionada carrera, surgiendo estos pedidos en tratamiento, llegando a acordar en caso del Profesor KOESSL (J.T.P. dedicación Semi Exclusiva), su reemplazo por la Lic. Daniela KUNZ en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva, afectándola a los espacios curriculares "Introducción a la Ciencia Política" y "Teoría Política I". A la Lic. Silvina IRUSTA, se solicita el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva, en reemplazo de la Mgter. BRUSCO (Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva) se la afectaría también en "Introducción a la Ciencia Política". Hasta el término de fin de año, por un pedido especial de la Dra. BONNETO, ya que no es politóloga, se afectará a la Abog. Alcira DURÁN en el cargo de Auxiliar de primera con dedicación Semi Exclusiva, en la asignatura "Teoría Política I", en reemplazo también de la Profesora BRUSCO. Estas son las solicitudes realizadas por la Dra. María Susana BONETTO. Respecto del pedido realizado por el Dr. Alejandro GROppo, la Lic. Ariana REANO se la afectaría a "Teoría Política II", dada la renuncia del Dr. BARROS. Agrega además, que todos estos nombramientos están solucionado los problemas comentados precedentemente y hasta la substanciación de los respectivos concursos.

Acto seguido el Consejero SADER mociona se de tratamiento conjunto al presente tema, a los puntos quinto (5º), sexto (6º) y vigésimo noveno (29º); fundamentados en la alocución que hiciera precedentemente el Sr. Director.

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta aprobado por unanimidad.-

A continuación el Sr. Director procede a dar lectura de las notas incluidas en los puntos a tratarse en forma conjunta, a saber:

- **"Punto 5º del O. D.: "Tratamiento nota de fecha 09 de Agosto de 2004, presentada por la Dra. María Susana Bonetto y avalada por el Sr. Coordinador de la Carrera Lic. en Ciencia Política, Lic. Omar BARBERIS, solicitando designación interina para la Lic. Daniela KUNZ, en el cargo de Auxiliar de 1º dedicación Semi Exclusiva".**

- **"Punto 6º del orden del día: "Tratamiento nota de fecha 06 de Agosto de 2004, recibida mediante E-mail, presentada por la Dra. María Susana Bonetto y avalada por el Sr. Coordinador de la Carrera Lic. en Ciencia**





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
TUCUMÁN

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**Política, Lic. Omar BARBERIS, solicitando designación interina para la Lic. Silvia IRUSTA, en el cargo de Auxiliar de 1º dedicación Simple”.**

• **”Punto 29º del Orden del Día: “Tratamiento nota de fecha 28 de Junio de 2004, elevada por la Dra. María Susana BONETTO, solicitando la designación interina de la Abog. Alcira DURÁN en carácter de Auxiliar de Primera con dedicación Simple”.**

Una vez finalizada la lectura mencionada precedentemente, el Sr. Director manifiesta que las solicitudes gozan del aval del Profesor Coordinador de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política, Lic. Omar BARBERIS. Comenta además que en el caso de la Abog. Alcira DURÁN, sería una designación hasta el 31 de Diciembre del corriente, porque si bien es un caso solicitado por la docente responsable, a su parecer carece de pertinencia por su titulación. Agrega además, que la pertinencia que da la titulación de grado afín a la carrera hace al perfil del estudiante.

El Consejero SADER manifiesta que atento a los términos expresados por la Dra. BONETTO en cuanto a la solicitud de la Abog. DURÁN, no condice con lo planteado por el Sr. Director, en cuanto manifiesta que la adscripta demuestra responsabilidad y un solvente manejo de los contenidos de la Asignatura, y una excelente relación con los alumnos. Por ello manifiesta no estar de acuerdo en designarla hasta fin del corriente año, siendo que en las otras solicitudes se plante hasta la substanciación de los respectivos concursos.

Previa deliberación de los Sres. Consejeros, surgen dos mociones, a saber:

- A) – Moción del Consejero SADER: mociona se aprueben las cuatro solicitudes de designación interina en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva, a partir del día de la fecha y hasta la finalización del presente Ciclo Lectivo, es decir el 31 de Marzo de 2005.
- B) Moción del Sr. Director: mociona se aprueben las cuatro solicitudes de designación interina en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva, siendo las correspondientes a KUNZ, IRUSTA y REANO por el período comprendido entre el día de la fecha y el 31 de Marzo de 2005; y la designación correspondiente a DURÁN, desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre.

Puestas las mociones “A)” y “B)” a consideración de los Sres. Consejeros, son sometidas a votación, arrojando su escrutinio el siguiente resultado a saber:

Moción “A)”: cuatro (4) votos positivos y tres (3) en contra.

Moción “B)”: tres (3) votos positivos y cuatro (4) en contra.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

Acto seguido el Consejo Directivo del I.A.P.C.S. resuelve aprobar por mayoría la designación de las docentes Lic. Ariana REANO, Lic. Daniela KUNZ, Lic. Silvina IRUSTA y Abog. Alcira DURÁN, en idéntico cargo y dedicación, esto es: Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva, por el período de tiempo comprendido entre el día de la fecha y el 31 de Marzo de 2005 o hasta la substanciación de los respectivos concursos, lo que fuere anterior.

**Siendo las quince horas veinticuatro minutos se incorpora el Consejero Juan BRESSAN haciendo un total de OCHO (8) Consejeros presentes – incluido el Sr. Director.**

**Acto seguido la Consejera MANSILLA mociona se incorpore un nuevo punto al Orden del Día, a saber:**

34. Tratamiento nota de fecha 10 de Agosto de 2004, elevada por la profesora Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Sociología, Lic. Ada CARACCILO, solicitando aprobación de Espacio Curricular Optativo de Profundización denominado: "Introducción a los Estudios Postcoloniales.

Puesta la moción de la Consejera MANSILLA a votación, resulta **aprobada por unanimidad**, incorporándose el tema mencionado en orden correlativo a los puntos existentes tal como se sita ut –supra.

**Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 7° del O. D.: "Tratamiento nota de fecha 08 de Julio de 2004, recibida el 27/07/04, presentada por la Secretaria Académica Cra. María Cecilia Conci, solicitando designación interina para la Cra. Cristina Laura CONRERO en el cargo de Auxiliar de 1° dedicación Simple".-**

El Sr. Director comenta que la Cra. Cristina CONRERO reviste el cargo interino de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva desde el 01 de Abril del corriente y hasta el 31 de Marzo de 2005 o hasta la substanciación de los respectivos concursos, estando afectada a colaborar en el dictado de los espacios curriculares "Análisis de los Estados Contables" y "Contabilidad Especial". Acto seguido procede a dar lectura de la nota de referencia de la cual surge que *"...Actualmente, la Cra. Conrero ha concursado un cargo de Auxiliar de Primera con Dedicación Simple para el dictado de los espacios curriculares antes mencionados, en el cual el Tribunal Evaluador actuante la propone para la cobertura de dicho cargo. Teniendo en cuenta que la dedicación que la docente obtendrá por concurso es menor a la dedicación que posee hasta el momento, se solicita otorgar una designación interina en el cargo de Auxiliar*

18





INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES SOCIALES

de Primera con dedicación Simple desde la fecha de efectivización del concurso y hasta el 31/03/2005." (TEXTUAL).

Previo análisis y deliberación sobre el tema en tratamiento por parte de los Sres. Consejeros, el Sr. Director consulta si existe alguna objeción respecto de la aprobación de la solicitud de referencia.

No presentándose objeción alguna por parte de los Sres. Consejeros en cuanto al tema en tratamiento, se **aprueba por unanimidad.**-

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto N° 8 del Orden del día: Tratamiento nota de fecha 08 de Julio de 2004, recibida el 27/07/04, presentada por la Secretaria Académica Cra. María Cecilia Conci, solicitando designación interina para el Cr. Raúl Oscar BAROVERO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi Exclusiva".-**

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento de la cual se desprende que el docente Cr. Raúl BAROVERO reviste en el cargo interino de Auxiliar de Primera con dedicación Tiempo Completo (Res. Rectoral N° 039/2004) durante el presente Ciclo Lectivo para el dictado de los espacios curriculares "Planeamiento Administrativo", "Comercialización" y "Creatividad e Innovación en la gestión de Negocios". Actualmente, el Cr. Barovero ha concursado un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para el dictado de los espacios curriculares "Comercialización" y "Creatividad e Innovación en la gestión de Negocios"; en el cual el Tribunal Evaluador actuante lo propone para la cobertura de dicho cargo. Además, será afectado al dictado de "Administración Estratégica", espacio curricular correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración. "Por todo lo expuesto y atento a que la dedicación que el docente obtendrá por concurso es menor a la dedicación interina que posee hasta el momento, y que su actividad académica se verá incrementada; se solicita otorgar una designación interina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi Exclusiva desde la fecha de efectivización del concurso y hasta el 31/03/2005." (TEXTUAL). -----

Que los Sres. Consejeros evaluaron todos los puntos de consideración precedentemente citados y, previa deliberación de los mismos, concluyen en: atento a que la dedicación que el docente obtendrá por concurso es menor a la dedicación que posee hasta el momento, y que su actividad académica se verá incrementada, este Cuerpo Colegiado resolvió por unanimidad aprobar el tema en tratamiento.-----

**A continuación se procede al tratamiento del punto 9° del O. D.: Tratamiento Ratificación de Resolución de Dirección N° 139/04**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**"Declaración de Interés Académico del XXº Congreso Nacional de Docentes de Administración General de la República Argentina y al IIº Congreso del Mercosur de Docentes de Administración", Ad-Referendum de Consejo Directivo del I.A.P.C.S.".-**

El Sr. Director procede a la lectura del punto en tratamiento. Luego comenta a los Sres. Consejeros que se emitió Resolución de Dirección N° 139/04 Ad-referendum de este Cuerpo Colegiado debido a que la presente Sesión se preveía para una fecha posterior a la realización del evento en cuestión. -----  
Acto seguido pone a disposición de los Sres. Consejeros la Resolución de referencia. Previa deliberación de los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona la ratificación de la Resolución en tratamiento y, en consecuencia, aprobar la Declaración de Interés Académico del "XXº Congreso Nacional de Docentes de Administración General de la República Argentina y al IIº Congreso del Mercosur de Docentes de Administración". --  
Sometida a votación la moción del Sr. Director, resulta **aprobada por unanimidad.**-

**Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 10º: "Tratamiento nota de fecha 30 de Junio de 2004, presentada por la Profesora Arq. Mónica Elisa Sánchez, solicitando pasar del cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple al de profesora Titular dedicación Simple".-**

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento de la cual se desprende la solicitud de la Profesora Arq. Mónica Elisa SÁNCHEZ de "... pasar del Cargo de Profesora Adjunta de Simple Dedicación al de **Profesora Titular de Simple Dedicación**. Motiva mi pedido el hecho de que desde mi ingreso a la Universidad Nacional de Villa María, en marzo de 2000, me vengo desempeñando como Profesora Adjunta con funciones de Profesora Titular. Hasta el 31 de Marzo de este año, tenía un cargo de Tiempo Completo, carga horaria que debí reducir por haber ganado un concurso de Profesora Titular de Dedicación Semiexclusva en la Asignatura Urbanismo I B en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba." (Extracto textual de la nota en tratamiento).

A los efectos de fundamentar su solicitud la Profesora SÁNCHEZ agrega en su nota todas las actividades que realiza en la Universidad Nacional de Villa María, en cuanto a docencia, extensión, formación de adscriptos, participación en congresos – seminarios – jornadas – cursillos, elaboración de material pedagógico y otros temas de pertinencia.

Acto seguido el Sr. Director comenta que en diálogo con el Sr. Rector sobre este tema, de acuerdo a su criterio se designa interinamente a un docente nuevo con la misma categoría de cargo que reviste en otra universidad; una vez ingresado a esta, para ser promovida de cargo debe ser exclusivamente por concurso.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

El Consejero BRESSAN manifiesta su desacuerdo con el criterio precedentemente descripto, ya que debería tener prioridad la actividad académica que desarrolla el docente, la evolución en su formación, los concursos que meritoriamente logre en otras Universidades; dado que con el criterio del Rector, se le debería solicitar a la docente que renuncie y luego volver a designarla con el cargo que solicita como una designación nueva.

Previas deliberaciones de los Sres. Consejeros, este Cuerpo Colegiado resuelve:

RATIFICAR la Resolución de Consejo Directivo N° 025/2004 (Aumento de Cargo Prof. M. SÁNCHEZ), y elevar copia de la misma adjuntado la fundamentación mérito de la nota en tratamiento de la nota en tratamiento, al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Villa María, Cr. Carlos Omar DOMÍNGUEZ, a fin tome conocimiento y resuelva de manera definitiva.

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto N° 11 del Orden del día:**  
**Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Profesor Titular o Asociado o Adjunto – dedicación Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Investigación Social – Área: Metodología – Asignatura: "Metodología y Técnicas de la Investigación Social".-**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento (obrante en Expediente Administrativo N° 3076/02 - Anexo 02) mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Mgter. Raúl Antonio RODRÍGUEZ, Mgter. Zulma Eufemia GARCÍA y Dr. Alfredo Oscar LÓPEZ ALONSO, con la presencia del veedor estudiantil, alumno Fernando LEÓN – luego de evaluados los antecedentes, la clase de oposición y la entrevista de los postulantes en el Acto de la substanciación del referido concurso, Profesores Adrián SCRIBANO, María Graciela FABIETTI y Vanina A. VAIROLETI, concluye en forma unánime que el postulante SCRIBANO cumple con los requisitos de competencia y de motivación para ocupar el cargo de Profesor Titular con dedicación Tiempo Completo, objeto del concurso.

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- d) APROBAR el procedimiento seguido para la substanciación del Concurso referido, tramitado mediante Expediente Administrativo N° 3076/02 - Anexo 02.
- e) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 592 a 593 del referido Expediente.
- f) PROPONER la designación del Profesor **Dr. Adrián Oscar SCRIBANO (DNI 14.219.732)** en el cargo efectivo de Profesor Titular con dedicación Tiempo Completo en la unidad coordinadora, área y asignaturas objeto del Concurso en tratamiento.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
TUCUMÁN

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director del Consejo Directivo resultando **aprobadas por unanimidad.**-----

**A continuación se procede al tratamiento del punto 12° del 0. D.: Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Profesor Titular o Asociado o Adjunto – dedicación Semi Exclusiva – Unidad Coordinadora: Investigación Social – Área: Metodología – Asignatura: "Metodología de la Investigación en Comunicación" (Resolución de Dirección N° 141/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).-**

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución referida de la cual se desprende:

- Que la substanciación del mencionado concurso se tramita mediante Expediente Administrativo N° 3076/02 Anexo 01 y se enmarca en el llamado general previsto por Resolución de Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Sociales N° 0142/2001, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Efectivo Titular o Asociado o Adjunto dedicación Semi Exclusiva, para el dictado de la asignatura "Metodología de la Investigación en Comunicación".-----
- Que la Resolución de Dirección N° 141/2004 Ad-Referendum del Consejo Directivo, se justificó en la necesidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la reglamentación vigente a los fines de la publicación del Tribunal Evaluador; fecha y hora de substanciación del concurso oposición (arts. 16, 17 y 18 de la Resolución Rectoral 290/98, ANEXO I "Reglamento General de Concurso para la Designación de Profesores Ordinarios").-----
- Que a los fines de la conformación del tribunal en tratamiento, se ha cumplimentado con lo establecido mediante el art. 16 del Reglamento General de Concurso para la Designación de Profesores Ordinarios - Anexo I de la Resolución Rectoral N° 290/98 y sus modificaciones- esto es: Confección de nómina de doce (12) posibles miembros, sorteo de los mismos a los fines de determinar el orden de contacto y establecer así la conformación definitiva del Tribunal Evaluador.-----
- Que por todo lo expuesto se presenta la siguiente conformación del Tribunal Evaluador.-----

	<b>TRIBUNAL TITULAR</b>	<b>DN.I.</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
1º	VON SPRECHER, Roberto Héctor	8.119.498	UNC
2º	ROMANO, Silvia Olinda	6.679.197	UNC
3º	RODRÍGUEZ, Raúl Antonio	8.285.494	UNVM

	<b>TRIBUNAL SUPLENTE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
1º	WHEELER, Cristina Inés	10.594.985	UNR
2º	CANO, Amira Araceli	5.443.759	UNSJ





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
TUCUMÁN

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

3º CERVERA, María Soledad	8.967.117	UNT
---------------------------	-----------	-----

Acto seguido el Sr. Director mociona la aprobación del Tribunal propuesto. -----  
 Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.** -----

**Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 13º:  
 "Tratamiento Aprobación Listado de Temas Concurso Profesor Adjunto –  
 dedicación Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Sociología –  
 Asignatura: "Sociología General", "Sociología Sistemática I" y "Sociología  
 Sistemática II" (Resolución de Dirección N° 091/04 Ad-referendum de  
 Consejo Directivo I.A.P.C.S.)".-**

El Sr. Director informa a los Sres. Consejeros que la reglamentación vigente en materia de Concurso de Profesores establece que Secretaría Académica deberá proponer al Consejo Directivo una nómina de veinte (20) posibles temas, sobre uno de los cuales deberá versar la clase de oposición del concurso que se esté tramitando. -----

Que la Resolución de Dirección N° 091/2004 Ad-Referendum del Consejo Directivo, se justificó en la necesidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la reglamentación vigente a los fines del sorteo del tema y comunicación de la nómina de temas de investigación (Anexo I, Resolución de Consejo Directivo 015/2002, artículo 32º y 33º respectivamente). -----

Acto seguido, el Sr. Director da lectura a la nómina propuesta que como Anexo I forma parte integrante de la Resolución de Dirección N° 091/2004 Ad-Referendum del Consejo Directivo. -----

Finalizada la lectura, el Sr. Director mociona aprobar la nómina propuesta. -----  
 Previa deliberación entre los Sres. Consejeros se somete a votación la moción del Sr. Director, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto N° 14 del Orden del día:  
 "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Profesor Adjunto – dedicación  
 Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Sociología – Asignatura:  
 "Sociología General", "Sociología Sistemática I" y "Sociología Sistemática  
 II" (Resolución de Dirección N° 092/04 Ad-referendum de Consejo Directivo  
 I.A.P.C.S.)".-**

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución referida de la cual se desprende:

- Que la substanciación del mencionado concurso se tramita mediante Expediente Administrativo N° 4285/04 Anexo 04 y se enmarca en el llamado general previsto por Resolución de Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Sociales N° 113/2003, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Efectivo Adjunto dedicación Tiempo



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
TUCUMÁN

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

completo, para el dictado de las asignaturas "Sociología General", "Sociología Sistemática I" y "Sociología Sistemática II".

Que la Resolución de Dirección N° 092/2004 Ad-Referendum del Consejo Directivo, se justificó en la necesidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la reglamentación vigente a los fines de la publicación del Tribunal Evaluador; fecha y hora de substanciación del concurso oposición (arts. 16, 17 y 18 de la Resolución Rectoral 290/98, ANEXO I "Reglamento General de Concurso para la Designación de Profesores Ordinarios"). -----

Que a los fines de la conformación del tribunal en tratamiento, se ha cumplimentado con lo establecido mediante el art. 16 del Reglamento General de Concurso para la Designación de Profesores Ordinarios - Anexo I de la Resolución Rectoral N° 290/98 y sus modificaciones- esto es: Confección de nómina de doce (12) posibles miembros, sorteo de los mismos a los fines de determinar el orden de contacto y establecer así la conformación definitiva del Tribunal Evaluador. -----

Que por todo lo expuesto se presenta la siguiente conformación del Tribunal Evaluador. -----

TRIBUNAL TITULAR	UNIVERSIDAD
1º Patricia María del Rosario, PIERRI	UNR
2º Encarnación, SOBRINO	UNVM
3º Mirtha Silvia TABORDA	UNR

TRIBUNAL SUPLENTE	UNIVERSIDAD
1º Néstor CAROLA	UNC
2º Graciela Isabel ROCCHI	UNR
3º Ricardo Leonel COSTA	UNC

Acto seguido el Sr. Director mociona la aprobación del Tribunal propuesto. -----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**. -----

En consecuencia se resuelve RATIFICAR en todas y cada una de sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección N° 092/2004.-

En este Acto la Consejera MANSILLA solicita al Sr. Director informar que el Concurso cuya aprobación de Tribunal acaba de aprobarse, estaba previsto para el día 05 de Agosto. Debido a la renuncia de la Profesora Mirtha Silvia TABORDA, miembro titular del Tribunal de referencia, se procedió a notificar a los miembros suplentes a fin de efectuar el correspondiente reemplazo sin poder conseguirlo para la fecha precedentemente mencionada; por lo que se debió fijar una nueva fecha para la substanciación del mencionado concurso, a saber: Jueves 12 de Agosto a las 10:00 hs., con la siguiente conformación del Tribunal: .





INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

TRIBUNAL TITULAR	UNIVERSIDAD
1ª Patricia María del Rosario, PIERRI	UNR
2ª Encarnación, SOBRINO	UNVM
3ª Graciela Isabel ROCCHI	UNR

Acto seguido el Consejo Directivo del Instituto A. P: de Ciencias Sociales, toma conocimiento de todo lo expuesto por la consejera MANSILLA.-

**A continuación se procede al tratamiento del punto 15° del O. D.: Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: Teoría y Técnica Tributaria I” (Resolución de Dirección N° 087/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.)”.-**

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual el Sr. Director aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: “Teoría y Técnica Tributaria I”:

**TRIBUNAL TITULAR**

DOCENTE	D.N.I.
Romano, Eduardo Remigio	6.600.472
Iñiguez, Adriana Laura	13.949.875
Tamagno, Mario Raúl	13.154.008

**TRIBUNAL SUPLENTE**

DOCENTE	D.N.I.
Garrido, Pablo Ignacio	14.511.999

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección N° 087/2004; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido.

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.** -----

**Acto seguido se procede al tratamiento del tema incorporado sobre tablas como punto N° 30 del Orden del día: “Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: “Matemática Financiera” (Disposición de Secretaría Académica N° 097/04 - I.A.P.C.S.)”.-**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

El Sr. Director procede a la lectura de la Disposición de Secretaría Académica en tratamiento, mediante la cual se eleva la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Matemática Financiera":

#### TRIBUNAL TITULAR

DOCENTE	D.N.I.
Carlos Omar DOMÍNGUEZ	5.074.140
Cecilia Rita FICCO	23.226.068
Susana Haydee PANELLA	13.090.294

#### TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
María Cecilia CONCI	12.672.326

Finalizada la lectura de la referida Disposición, el Sr. Director mociona la aprobación de la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido.

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**. -----

**Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del tema incorporado sobre tablas como punto N° 31: "Tratamiento Aprobación Espacio Curricular Optativo de Profundización denominado: "Seminario sobre Foucault, Habermas y la Ciencias Sociales" (Disposición de Secretaría Académica 100/2004 – I.A.P.C.S.)".-**

El Sr. Director procede a dar lectura del punto del Orden del Día en tratamiento.

Acto seguido el Consejero SADER recuerda a los Sres. Miembros de este Cuerpo Colegiado lo resuelto mediante Resolución de Consejo Directivo N° 056/2004 de fecha 09 de Junio del corriente, que reza en su "Artículo 1º: ESTABLECER hasta un término perentorio de sesenta (60) días o dos (2) meses previos al inicio de cada Cuatrimestre, como plazo máximo para efectuar la presentación de Espacios Curriculares Optativos de Profundización que van a dictarse en el transcurso del mismo." (TEXTUAL).

A continuación el Sr. Director, previa autorización consensuada con los Sres. Consejeros, cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica, Cra. María Cecilia CONCI, quien expresa: la necesidad de realizar una lectura técnica en referencia a lo expuesto, ya que si bien había tomado conocimiento de lo resuelto mediante la Resolución precedentemente mencionada, la Secretaría académica había tomado compromisos previos a la fecha de emisión de la misma, que fueron presentados formalmente recién





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

en el transcurso de la corriente semana. Existen dos Espacios Curriculares Optativos más que no pudieron ser incluidos en el presente Orden del Día. Por ello solicita que se traten en Comisión de Asuntos Académicos los espacios propuestos a fin de lograr una aprobación de los mismos con el objeto de que pueda comenzar su cursado, dado que tampoco hubo tiempo de comunicar los plazos que establece la Resolución mencionada a los Profesores Coordinadores de Carreras a efecto de que estos comuniquen a los Profesores de las mismas.

El Sr. Director manifiesta que, dado que si bien la Resolución data del mes de Junio del corriente, al no haber podido comunicarse a los Profesores, estos carecían del conocimiento de los términos de la resolución 056/04, por lo cual no pudieron prever y presentaron propuestas para el Cuatrimestre en curso. Por consiguiente mociona, en base a lo todo lo expuesto precedentemente, se establezca que lo resuelto mediante la Resolución de referencia comience a regir para los Espacios Curriculares Optativos de Profundización que se presenten para el 1º Cuatrimestre del próximo Ciclo Lectivo.

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.-**

Acto seguido el Sr. Director procede a dar lectura de la Disposición de Secretaría Académica en tratamiento, conjuntamente con los Anexos I y II que forman parte integrante de la misma. -----

De la lectura de la referida Disposición se desprende que desde Secretaría Académica se propone el siguiente Espacio Curricular Optativo de Profundización para las carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología: -----

CARRERA	CARGA HORARIA	ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN
Lic. en Ciencia Política Lic. en Sociología	Total : 64 hs. Cuatrimestral Semanal: 4 hs.	Seminario sobre Foucault, Habermas y las Ciencias Sociales.

Finalizada la lectura y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona la aprobación del Espacio Curricular propuesto. ----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad** .-----

**Acto seguido se procede al tratamiento del tema incorporado sobre tablas como punto 32º del Orden del día: "Tratamiento Aprobación Espacio Curricular Optativo de Profundización denominado: "Seminario Taller de Sociología Urbana" (Disposición de Secretaría Académica 101/2004 - I.A.P.C.S.)".-**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
CÓRDOBA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

El Sr. Director procede a la lectura de la Disposición en tratamiento, conjuntamente con los Anexos I y II que forman parte integrante de la misma. -----  
De la lectura de la referida disposición se desprende que desde Secretaría Académica se propone el siguiente Espacio Curricular Optativo de Profundización para la carrera Licenciatura en Sociología: -----

CARRERA	CARGA HORARIA	ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN
Lic. en Sociología	Total : 32 hs. Cuatrimestral Semanal: 2 hs.	Seminario Taller de Sociología Urbana.

Finalizada la lectura y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona la aprobación del Espacio Curricular propuesto. ----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por mayoría** con siete (7) votos a favor y uno (1) en oposición emitido por el Consejero BRESSAN.-----

**A continuación se procede al tratamiento del tema incorporado sobre tablas como punto 33º del Orden del día: "Tratamiento nota de fecha 05 de Agosto de 2004, elevada por el Centro de Estudiantes de Sociales (C.E.S.), solicitando declaración de Interés Institucional del Proyecto de Creación del Programa de Seguridad Social Estudiantil (P.S.S.E.)".-**

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento. -----  
Una vez finalizada la lectura precedentemente mencionada, solicita se difiera su tratamiento para la próxima sesión de este Cuerpo Colegiado. -----

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Miembros de Honorable Consejo Directivo de este Instituto A. P., resulta **aprobado por unanimidad.**- -----

Siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos (16:35 hs.) se retira el Consejero Gustavo SADER, quedando en el recinto de sesiones un total de SIETE (7) miembros presentes – incluido el Sr. Director.- -----

Acto seguido se procede al tratamiento del tema incorporado sobre tablas como punto 34º del Orden del día: **"Tratamiento nota de fecha 10 de Agosto de 2004, elevada por la profesora Coordinadora de la Carrera Licenciatura**

28





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**en Sociología, Lic. Ada CARACCIOLO, solicitando aprobación de Espacio Curricular Optativo de Profundización denominado: "Introducción a los Estudios Postcoloniales".-**

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento, elevada a Secretaría Académica de este Instituto A. P. por la Profesora Lic. Ada CARACCIOLO, conjuntamente con la propuesta realizada por los Profesores Adrián SCRIBANO y Pablo VAGLIENTE: Espacio Curricular Optativo de Profundización "Introducción a los Estudios Postcoloniales". -----

Que fruto de lo inmediato de su presentación a la Secretaria Académica en relación con el inicio de la Sesión de Consejo Directivo, la misma se elevó al Sr. Director para su inclusión sobre tablas al presente Orden del Día, sin emitir disposición pertinente.

De la lectura de la documentación en tratamiento, elevada por la Secretaria Académica, Cra. María Cecilia CONCI, se desprende que la propuesta mencionada precedentemente, fue analizada y avalada por la Profesora Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Sociología, Lic. Ada B. CARACCIOLO, quien propone el siguiente Espacio Curricular Optativo de Profundización para la carrera de referencia: -----

CARRERA	CARGA HORARIA	ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN
Lic. en Sociología	Total : 64 hs. Cuatrimestral	Introducción a los Estudios Postcoloniales.

Finalizada la lectura y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona la aprobación del Espacio Curricular propuesto. ----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad** .-----

**SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MAS TEMAS POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.-** -----

*Adrián Scribano*  
*Pablo Vagliente*  
*Ada Caracciolo*  
*María Cecilia Conci*  
*Juan Carlos Bressan*  
*Roberto Silvio*  
*Pablo Vagliente*  
*Julio Marcelo*